



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Director/a** con indicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del mismo.

20.- POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

20.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

20.04.02.- CENTRO DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Específico	Puntuación	Entrevista	Adjudicatario
Director/a	26	A1/A2	17.448,48 €	38	APTO	Juan Carlos Ávila Torrejón